



El Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo

Convoca al público en general interesado en realizar estudios artísticos, en las disciplinas de artes visuales, danza, música, teatro y literatura en las modalidades de talleres libres en el Centro de las Artes de Hidalgo, (CAH) para el ciclo febrero-junio 2025, a registrarse de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Participantes:

- Podrán participar todas las personas interesadas a partir de 04 años en adelante con intención de realizar el proceso de admisión y trámite de inscripción de primer ingreso en la oferta académica que se describe en el **anexo 1** y que cumplan en su totalidad con las bases de la presente convocatoria.

2. Requisitos:

- Las personas interesadas podrán realizar su pre-registro en línea del 15 al 30 de enero de 2025 a través de los siguientes enlaces por disciplina artística:
Danza: <https://forms.gle/MJr4xezj2z4Mtp5X8>
Teatro y literatura: <https://forms.gle/zR5g6HF6u1pr3V9V6>
Artes visuales: <https://forms.gle/D75a9uv5c4q6nRzUA>
Música: <https://forms.gle/XT8WrRcL7DE5AKSi9>
- Asistir de manera presencial a la plática informativa en la fecha señalada que se enviará vía correo electrónico presentando folio de registro.
- Acudir a las entrevistas de diagnóstico en las fechas y horarios estipulados por el área correspondiente.
- En el caso de música será indispensable contar con el instrumento musical de su interés o comprometerse en adquirirlo a corto plazo, salvo los instrumentos de: tuba, oboe, corno francés, percusiones y contrabajo.

3. Recepción de solicitudes a pláticas de inducción:

- Realizar el pre-registro de manera digital por disciplina artística del 15 al 30 de enero de 2025 (cupos limitados a 120 fichas por plática de inducción programada por cada disciplina).
No se recibirán solicitudes de registro fuera de este periodo y del horario de atención.
- En caso de sobrecupo de los lugares disponibles se procederá a la integración de una lista de espera.
- La información presentada en el pre-registro de aspirantes es responsabilidad de quien la captura.
- El número de registro y el acceso a las pláticas de inducción son de carácter personal e intransferible.
- El registro y la asistencia a la plática de inducción no asegura la aceptación de la o él aspirante en el CAH.
- La información proporcionada a esta institución está clasificada como confidencial de conformidad con la fracción II del artículo 6º constitucional y será utilizada única y exclusivamente para fines administrativos de control escolar.



4. Publicación de admitidas y admitidos:

- Una vez realizada la entrevista diagnóstico, la relación de personas admitidas, será publicada en la recepción del CAH con base en el folio de registro a partir de las 16:00 horas de los días 4 de febrero para aspirantes que no fue necesaria la entrevista diagnóstico y el día 10 de febrero para las y los aspirantes que presentaron entrevista diagnóstico.
- El formato de inscripción se entregará a las personas admitidas en la oficina de servicios escolares, así como los datos bancarios para realizar el pago correspondiente.

5. Trámite de inscripción:

- De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento escolar, las personas admitidas deberán realizar la inscripción entregando el **expediente completo** en el periodo comprendido del 03 al 14 de febrero de 2025 en el horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de servicios escolares del CAH.

6. Cuotas de inscripción:

Con base en la ley de cuotas y tarifas publicadas para el ejercicio fiscal 2025, en el periódico oficial del estado de Hidalgo son:

Modalidad	Monto de inscripción
Talleres libres (Música, danza, teatro, artes visuales y literatura)	\$1010.34 MXN

7. Documentos requeridos para inscripción:

- Formato de inscripción proporcionado en servicios escolares del CAH.
- Formato de ficha de salud, proporcionado en Servicios Escolares del CAH.
- Carta de aviso de privacidad para el alumnado, proporcionado por Servicios Escolares del CAH.
- 3 fotografías a color tamaño infantil.
- Acta de nacimiento original (para cotejo).
- Copia de comprobante de domicilio.
- CURP (emitido por RENAPO).
- Comprobante de pago en original y copia.
- Folder tamaño carta color beige.

8. Restricciones:

- Los expedientes que se presenten incompletos no serán recibidos.
- Las personas admitidas no podrán solicitar prórroga de pago ni de entrega de documentos para el trámite de inscripción.

Nota: Los casos no previstos, en la presente convocatoria, serán resueltos por las instancias convocantes y la participación en la presente implica el conocimiento y la aceptación de las bases de la misma.

Pachuca de Soto, Hidalgo, 15 de enero de 2025